

**VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
11 DE NOVIEMBRE DE 2021.  
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 27-E/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las quince horas con siete minutos del día jueves once de noviembre del año dos mil veintiuno; concurrieron a la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las Comisionadas y a la Secretaria General de Acuerdos de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Comisionadas que a continuación se mencionan:

**Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, presente.  
**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, presente  
**Mtra. Ana Elisa López Coello**, presente.

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

**ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO PRESIDENTE APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos Generales:
  - 5.1.- Análisis, Discusión y emisión del voto institucional a efecto de elegir a la persona candidata a presidir la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, de conformidad a lo establecido en Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas
- 6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria General de Acuerdos recabe la votación correspondiente al orden del día.

**ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente señala que en atención a la comunicación emitida por el Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el cual tuvo a bien notificar el ACUERDO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA LAS COORDINACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Colegio Electoral del SNT para el Proceso de Elección del año 2021; y en acato a lo dispuesto en los Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se determinó como procedente el registro de la candidatura única a la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas a favor de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas (Durango), Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de



Datos Personales, quien cumplió con todos los requisitos y registró dicha postulación a las 08:33 PM del día 03 de noviembre del año en curso.

Acto seguido, el Comisionado Presidente se dirige al Pleno para preguntar si las Comisionadas desean realizar alguna manifestación al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria General de Acuerdos recabe la votación correspondiente

**Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.** – Emito voto a favor de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.** - Emito voto a favor de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

**Mtra. Ana Elisa López Coello.** - Emito voto a favor de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

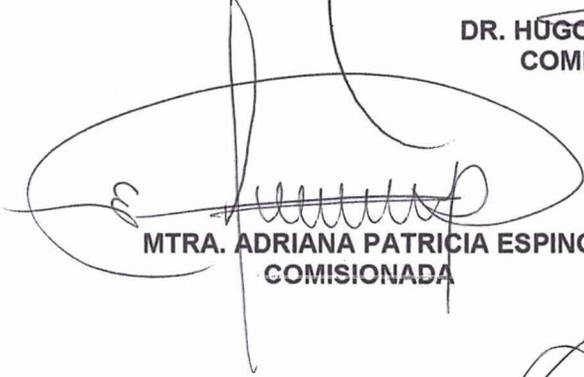
**ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE COORDINACIONES DE COMISIONES, DE LAS REGIONES Y COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, TIENE A BIEN EMITIR VOTO A FAVOR DE LA COMISIONADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS PARA PRESIDIR LA COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SNT.**

En cumplimiento al punto único del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

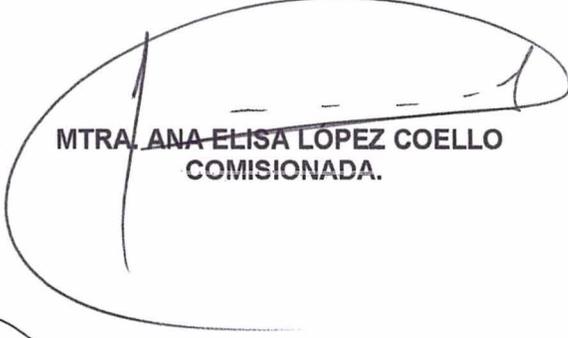
**INTEGRANTES DEL PLENO:**



**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO PRESIDENTE.



**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
COMISIONADA



**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
COMISIONADA.



**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 27-E/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día jueves once de noviembre del año dos mil veintiuno